Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Ex.o en la lonja martes a 25 de henero de 1654

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
en veynte y cinco dias del mes de henero
de mil y seiscientos y cinquenta y seis
años los señores murcia se juntaron
a hacer cavildo ex.o es a saver los señores
don fran.co thomas galtero cavallero de la
orden de santiago regidor de esta ciudad
y teniente de governador en lo politico
de ella don antonio prieto y lison
don rodrigo de la cantabrana cava
lleros de la orden de santiago don
rodrigo alonso de castilla don pedro
zambrana don gregorio saavedra
fax.do cavalleros de la orden de cala
trava diego lopez chillerón don juan
tizon don juan suares de almeyda
don antonio venitez don ju.o ynigues
de beytia don diego vallesteros y mo
lina regidores
Leyendo y ju.o de lara y gabriel galle
go jurados y asi juntos acordaron
lo siguiente

Se corra a carta de xna

Que por q.to en el ayuntam.to ex.o que esta ciu.d
tubo este dia a la una ora del secretario
que para el socorro de la ciu.d de carta xna
salieses luego las compañias de
milicia y seis de las de las parrochias
como con efecto an salido y porque
en ellas con el poco tiempo que a avido
va muy pocas gente segun el aprieto
con que la ciu.d a escrito y conviene
despachar al dho socorro el mayor numero
de gente que fuere posible juntar
por tanto acuerda la ciu.d que las com
pañias que quedan marchen luego a
buelta de carta xna y se le hebando
que todos los soldados saludan a sus
compañias y sigan sus banderas
pena de la vida y perdimiento de bienes